ACTA DE LA PRIMERA ETAPA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora con base en el punto 19 de la Convocatoria Pública Nacional No LO-INIFED-SB-006-2016, que tiene por objeto llevar a cabo la Instalación y mantenimiento de un sistema de bebederos con flujo continuo de agua potable en escuelas del Sistema Educativo Nacional, Región 3, Partida 4 que comprende las Entidades Federativas de Querétaro y Guanajuato, así como Región 4, Partida 4 que comprende las Entidad Federativa de Puebla y Región 5 Partidas 2.1, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2 y 4.3 que comprende las Entidades Federativas de Chiapas y Veracruz de Ignacio de la Llave.

1. Lugar y fecha.

Siendo las **10:00 horas del día 6 de septiembre de 2016,** se reunieron en la Sala de Juntas de la Subgerencia de Presupuestos y Contratación, sita en el Edificio ubicado en Vito Alessio Robles No. 380, Colonia Florida, C.P. 01030, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas como constancia, aparecen al final de la presente acta.

2. Preside el Acto.

Preside el acto el C. Eduardo Becerril Estrada, Subgerente de Presupuestos y Contratación, adscrito a la Gerencia de Construcción y Supervisión de Obra actuando en nombre y representación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, para llevar a cabo la primera etapa de la junta de aclaraciones correspondiente a la Convocatoria Pública Nacional No. LO-INIFED-SB-006-2016.

En representación la Gerencia de Asuntos Jurídicos, asiste la Lic. Verónica Fernández Rangel, Jefe de Departamento de Asuntos Contenciosos.

3. Motivo

Realizar la primera etapa de la junta de aclaraciones para la recepción de las preguntas correspondiente a la Convocatoria Pública Nacional No LO-INIFED-SB-006-2016, que tiene por objeto llevar a cabo la Instalación y mantenimiento de un sistema de bebederos con flujo continuo de agua potable en escuelas del Sistema Educativo Nacional, Región 3, Partida 4 que comprende las Entidades Federativas de Querétaro y Guanajuato, así como Región 4, Partida 4 que comprende las Entidad Federativa de Puebla y Región 5 Partidas 2.1, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2 y 4.3 que comprende las Entidades Federativas de Chiapas y Veracruz de Ignacio de la Llave.

4. Asesores del IMTA

En este acto se encuentran presentes por parte del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) Asesores especialistas en calidad del agua.

5. Lista de participantes

Se encuentran presentes los participantes, cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés por participar con el escrito correspondiente siendo los que a continuación se mencionan:

1	ROTOPLAS, S.A. DE C.V.	SI	17
2	Grupo Internacional de Diseño y Fabricación de Muebles Especiales, S.A. de C.V.	SI	16
3	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	SI	8
4	GRUPO MASTER KONG, S.A. DE C.V.	NO	
5	GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	SI	12
6	REPRESENTACIONES ECOLÓGICAS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	SI	4
TOTAL			57

6. En este acto se encuentran presentes los siguientes observadores:

1	GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.
2	ROTOPLAS, S.A. DE C.V.
3	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BAYEN, S.A. DE C.V.
4	AQUASPA SIGLO 21, S.A. DE C.V.

7. Aclaraciones

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, por conducto de la Gerencia de Construcción y Supervisión de Obra, a través de la Subgerencia de Presupuestos y Contratación, hace del conocimiento de los participantes que las aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, así como de las preguntas formuladas por los participantes, se llevará a cabo el día de hoy **6 de septiembre de 2016 a las 18:00 hrs.**, en la Sala de Licitaciones de la Subgerencia de Presupuestos y Contratación, sita en el edificio ubicado en Vito Alessio Robles No. 380, Colonia Florida, C.P. 01030 Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.

En virtud de que los participantes presentes **manifiestan no tener más preguntas que formular** a la Convocante, se les informa que las modificaciones efectuadas a la Convocatoria Pública Nacional No. **LO-INIFED-SB-006-2016** que incluyen las bases de participación, que se contengan en las actas, formuladas, formarán parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los Participantes, en la elaboración de su proposición.

Se hace constar que al término del presente Acto, se entrega copia simple del Acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes una copia en la página Oficial del INIFED, así como en las oficinas que ocupa la Subgerencia de Presupuestos y Contratación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, ubicada en **Vito Alessio Robles No. 380, Colonia Florida, C.P. 01030 Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México,** para la integración a su propuesta.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente Acto siendo las 10:40 horas del día 6 de septiembre de 2016, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Preside

Eduardo Becerril Estrada

Subgerente de Presupuestos y Contratación

POR LA GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Verónica Fernández Rangel

Jefe del Departamento de Asuntos Contenciosos

ASESORES E INVITADOS ESPECIALES
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA
DE LA SEMARNAT

M.C. Juana E. Cortés Muñoz

Subcoordinadora de Tratamiento y Calidad del Agua

Dr. Martín Piña Soberanis

Subcoordinador de Potabilización

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	PERSONA FÍSICA O MORAL	Nombre	Firma
1	ROTOPLAS S.A. DE C.V.	SONIA EMILU GARCÍA GÓMEZ	
2	GRUPO INTERNACIONAL DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MUEBLES ESPECIALES, S.A. DE C.V.	ISRAEL NUÑEZ ZAMORA	
3	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	MAURICIO ANDRÉS SERRANO MONTOYA	
4	GH MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	VICTOR REMOLINA OCAMPO	
5	GRUPO MASTER KONG S.A. DE C.V.	ALEJNDRA NAVA LÓPEZ	
6	REPRESENTACIONES ECOLÓGICAS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	OSCAR LIBRADO LÓPEZ GUTIÉRREZ	

Estas firmas forman parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones Primera Etapa Convocatoria Pública Nacional No. LO-INIFED-SB-006-2016

OBSERVADORES

C. IRENE HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
GRUPO ORINLA, S.A. DE C.V.

C. ANDREA GARCÍA MONTOYA
ROTOPLAS S.A. DE C.V.

C. ANTONIO NIÑO ROQUE
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BAYEN, S.A. DE C.V.

C. ERICK FANGHANEL CIMINO
AQUASPA SIGLO 21, S.A. DE C.V.

Estas firmas forman parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones Primera Etapa
Convocatoria Pública Nacional No. LO-INIFED-SB-006-2016

INIFED
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN
06 SEP 2016
RECIBE: HORA: 10:05
PROGRAMA: Bebederos

Convocatoria Pública Nacional No. LO-INIFED-SB-006-2016

Ciudad de México, a 06 de Septiembre de 2016.

FORMATO

Asistencia a la Junta de Aclaraciones

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

Concurso No. LO-INIFED-SB-006-2016, consistente en la instalación y mantenimiento de un sistema de bebederos con flujo continuo de agua potable en escuelas del sistema educativo nacional, Región 3, partida 4, Region 4 partida 4, y Región 5, partidas 2.1, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2 y 4.3.

Comprende las Entidades Federativas de Querétaro, Guanajuato, Puebla, Chiapas y Veracruz de Ignacio de la Llave

Licitante: ROTOPLAS, S.A. DE C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	*Respuesta*
1	Especificación Particular EP-BEB-2.4 Instalación Hidráulica *E.2 La presión de servicio en el punto de entrada al mueble o equipo, no deberá ser menor de 0.20 kg/cm2, ni mayor a 4kg/cm2*	Se le pide a la convocante aclarar que la presión de 0.2 kg/cm2 a la que se refiere, es después de la bomba, ya que no es posible tener esta presión después del tinaco y la misma en la entrada de la bomba, porque se requiere que el tinaco esté a más de 1.5 m de altura sobre el piso terminado y el tinaco lo están solicitando a nivel de piso.	
2	Especificación Particular EP-BEB-2.4 Instalación Hidráulica *E.14 [...] la presión de arranque será 1.40 kg/cm2 (20 psi) y la presión de paro será de 2.80 kg/cm2 (40 psi) o similar en características.*	Por cada 10 psi de presión de paro, la distancia del chorro se incrementa 10 cm, por lo que se solicita reducir el rango de presión de paro a 2.0 kg/cm2 (30psi), o bien, indicar que se realicen los ajustes necesarios para asegurar que el chorro caiga dentro de la tarja durante el funcionamiento del bebedero ¿se acepta la propuesta?	
3	Especificación Particular EP-BEB-3.1 Sistema de Potabilización en Notas (2) *El cálculo de la tabla se basa en el supuesto uso de 45 minutos de cada salida de agua potable por turno, durante 100 días de operación, que corresponde a la mitad del ciclo escolar de 200 días laborables con un flujo de 3 l/min por*	En la tabla 1, se mencionan dos flujos (de 2 a 3 l/min), se le pide a la convocante aclarar si podemos realizar los cálculos con 2 l/min para determinar el volumen de consumo según el número de salidas para los 100 días de operación que corresponde a la mitad del ciclo escolar de 200 días laborables.	

	salida, ajustado a simultaneidad de utilización		
4	Formato E2.1 Listado de planteles escolares en Pruebas adicionales *Prueba del agua potable de la fuente de abastecimiento principal conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994. Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización, modificación del año 2000.*	Se solicita a la Convocante que aclare que el alcance de las pruebas adicionales es el mismo al que se especifica en el documento *EP-BEB-4.1 Pruebas del agua potable de la fuente de abastecimiento principal Numeral E.6*	
5	Especificación Particular EP-BEB-4.2 Pruebas del agua potable de suministro a la comunidad escolar a través de bebederos E.6 Se realizará *una prueba al finalizar la instalación de cada sistema bebedero conforme a la NOM-201-SSA1-2015 para conocer la calidad del agua purificada, analizando aquellos parámetros que no cumplieron con los límites máximos permisibles*	Se solicita a la Convocante que aclare que el alcance de las pruebas adicionales es el mismo al que se especifica en el documento *EP-BEB-4.1 Pruebas del agua potable de la fuente de abastecimiento principal Numeral E.6*	
6	ESPECIFICACIÓN PARTICULAR EP-BEB-5.2 Mantenimiento y limpieza mensual del sistema bebedero y EP-BEB-5.1 Mantenimiento semestral del bebedero. Servicios no realizados y Tareas mal realizadas. *Cuando por causas imputables al Proveedor sus empleados no realicen las actividades indicadas en el Programa de Mantenimiento, las indicaciones que establezca el Residente en la Bitácora, así como de los compromisos asumidos por el Proveedor en la presente Convocatoria. El Instituto podrá determinar*	Se solicita a la Convocante que elimine la cláusula que permite realizar trabajos con terceros cuyo costo se cargue al proveedor, toda vez que, en caso de incumplimiento, ya se estaría aplicando una sanción sobre el servicio. ¿Se acepta?	

	realizar los trabajos por su cuenta con terceros, siendo el costo de los mismos con cargo al Proveedor y se determinara la aplicación una sanción del el 2.5% del importe total del servicio no realizado.		
7	ESPECIFICACIÓN PARTICULAR EP-BEB-5.2 Mantenimiento y limpieza mensual del sistema bebedero y EP-BEB-5.1 Mantenimiento semestral del bebedero. Servicios no realizados y Tareas mal realizadas. *Cuando por causas imputables al Proveedor sus empleados no realicen las actividades indicadas en el Programa de Mantenimiento, las indicaciones que establezca el Residente en la Bitácora, así como de los compromisos asumidos por el Proveedor en la presente Convocatoria. El Instituto podrá determinar realizar los trabajos por su cuenta con terceros, siendo el costo de los mismos con cargo al Proveedor y se determinara la aplicación una sanción del el 2.5% del importe total del servicio no realizado.*	En caso negativo, se solicita que explique: 1. Las causas concretas en que esta situación pudiera aplicarse 2. Los parámetros de revisión que se aplicarán para determinar procedente lo mencionado 3. El procedimiento mediante el cual se notificará al proveedor acerca de esta situación, así como con cuánto tiempo de anticipación hará el aviso para permitir que el proveedor cumpla con sus obligaciones de acuerdo con lo establecido en contrato.	
8	CONVOCATORIA Numeral 28. Certificación *El Participante tomará en cuenta al momento de preparar su propuesta lo relativo a las pruebas de la calidad del agua en los planteles*	Qué implicaciones y consecuencias tiene subcontratar a laboratorios cuya actualización de vigencia de certificación COFEPRIS se encuentra en trámite pero sí se encuentra en el documento "Directorio Laboratorios de Prueba..." proporcionado por la convocante? Considerando que el periodo de recertificación de los laboratorios podría tardar varios meses o en caso	

	educativos que atenderá mediante los resultados de laboratorio, para lo cual los Participantes deberán utilizar únicamente los denominados por la COFEPRIS como Terceros Autorizados	extremo, hasta años. ¿Permiten la participación a laboratorios en esta situación (aún listados en el portal de COFEPRIS como laboratorios terceros autorizados pero con certificación vencida y en trámite)? En caso afirmativo, ¿con qué documentación se acredita que su certificación se encuentra en trámite?"	
9	ESPECIFICACIÓN PARTICULAR EP-BEB-4.2 Pruebas del agua potable de suministro a la comunidad escolar a través de bebederos. E.1 *a) Las pruebas realizadas deberán de entregarse al "EL INSTITUTO" (...) indicando si el agua proveniente de la toma domiciliaria cumple con la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 (modificada en el año 2000) o no.*	Se solicita a la convocante que especifique si los parámetros a analizar de conformidad con la norma NOM-127-SSA1-1994 (modificada en el año 2000) en el agua de suministro al plantel serán los mismos parámetros enlistados en el documento ESPECIFICACIÓN PARTICULAR EP-BEB-4.1 Pruebas del agua potable de la fuente de abastecimiento principal Numeral E.6	
10	ESPECIFICACIÓN PARTICULAR EP-BEB-4.1 Pruebas del agua potable de la fuente de abastecimiento principal *E.6 Los paramentos de las pruebas indicadores de laboratorio para la NOM-127-SSA1-1994 (modificación 22-Nov-2000), que se deben requerir para los bebederos de acuerdo con la norma NMX-R-080-SCFI-2015 Escuelas–bebederos de agua potable– requisitos, serán aquellos cuyas* ***concentraciones se encuentren muy cercanas*** *o que sobrepasen los límites permisibles que se establecen en la Modificación del año 2000 NOM-127-SSA1-1994, la cual se determinó inicialmente en el agua de la red municipal que abastece la escuela,*	Se solicita a la Convocante que especifique: 1. ¿Qué margen se debe considerar como "muy cercano" a los límites permisibles que establece la norma? Es decir, qué porcentaje por debajo de los límites permisibles se consideran muy cercanos a la norma. 2. ¿Quién es responsable de realizar los análisis rutinarios mencionados y cada cuánto se realizarán?	

	*además, **deberán analizarse rutinariamente** los coliformes fecales y totales, color, turbiedad, pH, temperatura y conductividad eléctrica [...]*		
11	ESPECIFICACIÓN PARTICULAR EP-BEB-1.1 Planos con la solución arquitectónica, estructural y de instalaciones, numeral E *El Proveedor entregará al "EL INSTITUTO" los planos del proyecto para su aprobación y posteriormente al final de la ejecución de los bebederos, en tres ejemplares a color cada uno y un CD.*	¿Es posible que el proveedor entregue al Instituto los planos del proyecto en una USB en lugar de un CD?	
12	ESPECIFICACIÓN PARTICULAR EP-BEB-1.4 Manual de operación y mantenimiento de los bebederos *E.4 El Expediente del Sistema Bebedero, será elaborado por la Residencia, una copia del expediente será resguardada por el Consejo Escolar de Participación Social en la Educación y contendrá como mínimo lo siguiente:* *1. Contrato de los trabajos.* *2. Apertura de inicio de los trabajos.* *3. Prueba de inicio, se realiza directamente a la toma municipal existente en cumplimiento a la NOM-127-SSA1-1994 (modificada en el año 2000).* *4. Autorización para instalar el Sistema bebedero (una vez aceptado la prueba del punto 3)*	Se solicita a la Convocante que aclare: 1. Dentro del expediente, ¿el residente estatal será el encargado de incluir el contrato de los trabajos? 2. ¿Quién autoriza la instalación del Sistema bebedero? ¿Cuál es el procedimiento? ¿El Instituto proporcionará un formato a firmar?	
13	ESPECIFICACIÓN PARTICULAR EP-BEB-2.2 Albañilería E.8/ EP-BEB-2.7 Acabados E.5 *El residente y/o "EL INSTITUTO se reservan el derecho de realizar todas las pruebas que se consideren convenientes para determinar que el material cumple con las Normas establecidas. Las pruebas que se realicen, serán con cargo al*	Solicitamos a la convocante, indique a qué material se le realizarían las pruebas y en su caso, se realice un protocolo técnico alineado con el licitante ganador, para evitar gastos innecesarios que encarezcan las proposiciones. Lo anterior en virtud de que los materiales cumplen con	

	Proveedor.	las normas solicitadas y los tipos de materiales garantizan la durabilidad y desempeño de los mismos.	
14	CRITERIO DE ENVOLVENTE, CUBIERTA Y FIRME *Muro de 15cm hecho sobre cadena de desplante con 4 varillas de 3/8", estribos de ¼ @ 20 cm f'c=150kg/cm2, con tabique rojo recocido o material de la región, aplanado fino en ambas caras y boquillas remate con cerramiento superior de 4 varillas de 3/8", estribos de ¼ @ 20 cm f'c=150kg/cm2, castillos de 4 varillas de 3/8" estribos de ¼ @ 20 cm f'c=150kg/cm2*	Se solicita a la Convocante que autorice, para reforzar los muros, el empleo de 1 varilla de 3/8" al interior de los blocks huecos y ahogados en concreto f'c=150kg/cm^2 amarrada a cadenas de desplante y cierre, toda vez que es apto y suficiente para la obra solicitada.	
15	CONVOCATORIA NUMERAL 47.3. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil. *"El Proveedor" deberá presentar una póliza de Responsabilidad Civil, para cubrir daños en bienes, instalaciones y personas, con motivo de la ejecución de los trabajos descritos en el Contrato a favor de El Instituto, por un 10% (diez por ciento) del importe contratado, mismo que deberá ser entregada previo al inicio de los trabajos correspondientes y deberá mantener vigente durante la ejecución de los trabajos.*	En caso de que el proveedor cuente con una póliza de responsabilidad civil previamente contratada, ¿autoriza la Convocante emitir un endoso por contrato que contemple al 100% las consideraciones respecto al seguro de responsabilidad civil, contenidas en la presente convocatoria y en el contrato?	
16	CONVOCATORIA NUMERAL 13. Anticipos *El procedimiento de amortización deberá realizarse conforme a lo siguiente:* *□ El importe del anticipo otorgado en el ejercicio se amortizará en el mismo periodo del ejercicio en que se otorgue.*	De acuerdo con el numeral 7 de la Convocatoria, el plazo para la instalación total y pruebas del sistema bebederos será de 83 días naturales, finalizando el 31 de diciembre del año en curso. En caso de que, por causas no imputables al proveedor, no fuera posible amortizar el 100% del anticipo en el mismo ejercicio en que fue otorgado, se solicita a la Convocante que explique qué implicaciones tiene para el proveedor.	

17	EP-BEB-2.4 Instalación Hidráulica, su apartado E "Ejecución de los trabajos" *E.8 Las características, en función de gasto para la utilización del equipo hidroneumático, está determinado por el número de bebederos, sin embargo,* ***la presión de arranque será 1.40 kg/cm2 (20 psi) y la presión de paro será de 2.80 kg/cm2 (40 psi)*** *o similar en características.* y Formato T13.2 Información técnica de las instalaciones complementarias del Sistema Bebederos, Numeral OE-4.2 *Bomba >> Rendimiento (L/min) a 32m.*	En el apartado EP-BEB-2.4, numeral E.8 se indica que el sistema debe trabajar en un intervalo de presiones de 20 psi para el arranque a 40 psi para el paro, correspondientes a 14.06 MCA y 28.12 MCA respectivamente. Por otra parte, en el formato T13.2 "Evaluación de bebederos" en el punto OE-4.2 la convocante solicita el flujo de trabajo de la bomba en condiciones de presión correspondientes a 32 MCA o 44.09 psi, los cuales por condición de trabajo indicada en el punto arriba mencionado no son alcanzables, se solicita a la convocante que en el formato T13.2 punto OE-4.2 solicite el flujo en condiciones de 28 MCA.	

ATENTAMENTE

SONIA EMILÚ GARCÍA GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE ROTOPLAS, S.A. DE C.V.

Asistencia a la Junta de Aclaraciones 06/septiembre/2016

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

Concurso No. LO-INIFED-SB-006-2016, consistente en CONVOCATORIA PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE BEBEDEROS CON FLUJO CONTÍNUO DE AGUA POTABLE EN ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. REGIÓN 3, PARTIDA 4. Comprende las Entidades Federativas de Querétaro y Guanajuato, REGIÓN 4, PARTIDA 4 Comprende la Entidad Federativa de Puebla y REGIÓN 5, PARTIDAS 2.1, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2 y 4.3 Comprende las Entidades Federativas de Chiapas y Veracruz de Ignacio de la Llave.

Licitante: Grupo Internacional de Diseño y Fabricación de Muebles Especiales, S.A. de C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	7. Plazo de Ejecución de los trabajos	Se solicita a la convocante reconsiderar el plazo de ejecución de los trabajos de suministro e instalación del sistema de bebederos de Agua potable por un plazo mayor a los 83 días que establece la Convocatoria, debido a: 1) La cantidad de planteles por ejecutar en esta convocatoria, con referencia a los tiempos de ejecución otorgados en los 5 convocatorias anteriores y 2) A el hecho de que durante este periodo para la ejecución de los trabajo se presentan las festividades decembrinas que provoca que muchos de los planteles no tengan actividades o bien el acceso este restringido por los encargados de la escuela	
2	13. Anticipos y 14. Forma de Pago	En las Bases de la convocatoria se señalan que el anticipo designado para inicio de los trabajos es del 10% del valor del contrato. Se solicita a la Convocante reconsiderar un porcentaje de anticipo mayor al establecido a fin de que el proyecto sea financieramente más viable	

3	25. personal profesional técnico	Para la región 3 y 5 motivo de este se procedimiento, se solicita que la convocante permita la utilización del personal profesional técnico utilizado en convocatorias anteriores para la instalación y mantenimiento de Sistema Bebederos específicamente los utilizados en la Región 2 y Región 4 Partida 1, toda vez que cuando se inicien los trabajos de esta convocatoria dicho personal estará liberado de los compromisos adjudicados por la convocante. Se acepta esta propuesta?	
4	28. certificación	Favor de aclarar la cantidad de pruebas que se harán por plantel ó bebedero respecto de la NOM-127-SSA1-1994 (MODIFICACION 2000 y en su caso de la NOM-201-SSA1-2015 y)?	
5	EP-BEB-4.2	Qué procede cuando se realice la visita para la toma de muestra de la prueba inicial de calidad del agua con base a la NOM-127-SSA-1994 (Mod 2000),y se presenta alguno de los siguientes casos: 1.- No hay agua potable de la toma domiciliaria dado que el suministro del agua es por tandeo 2.- No hay agua potable dado que la Escuela se alimenta de Agua de Lluvia que se almacena en cisternas. 3.- No se permite el acceso por parte de las autoridades del plantel?	
6	EP-BEB-1.2-E.2	Se puede sustituir el hidroneumático por una bomba de flujo variable	
7	EP-BEB-5.2	En caso de que terceras personas realicen actos de vandalismo a los bebederos, quien absorbe el costo de esta reparación?	
8	EP-BEB-5.2 –E.1	El mantenimiento Mensual se especifica el último Viernes o Sábado de Cada mes. Se solicita al INIFED que autorice que el mantenimiento se pueda realizar	

		cualquier día del mes previa aprobación del Encargado del Bebedero	
9		En caso de que la instalación del sistema de bebederos de algunos de los planteles se concluya antes del término de los dias destinados para la instalación: a) Se puede iniciar con la operación del suministro de Agua potable en dichos planteles? b) Quien se hace responsable de la custodia y mantenimiento del bebedero durante ese tiempo antes de iniciar los 24 meses de mantenimiento que establecen las bases de licitación?	
10	06 criterio de envolvente, cubierta y firme	Se puede colocar la bomba de flujo variable o hidroneumático, dentro de la envolvente del tinaco, para una mejor operación hidraulica?	
11	08 FORMATO E2.1	En la partida 4 de la Región 4, correspondiente al estado de Puebla, existen 3 planteles en los cuales se suministrara bebederos PE-03, pero en este tipo de bebedero no aparece en los archivos "05 Criterios generales para el Sistema Bebedero (8 Prototipos)". Favor de aclarar.	
12	14	En caso de que se tenga que reubicar el bebedero a otro plantel por alguna condición ajena al contratista, como se cubrirán los costos de pruebas, gestiones y gastos indirectos que se hayan realizado	
13	EP-BEB-2.6 E-14	Para el caso de las canalizaciones para instalación eléctrica las cuales se ocultan en muro, se puede sustituir el conduit galvanizado pared delgada por poliducto?	
14	03 MODELO DE CONTRATO CLAUSULA 4	Se solicita a la convocante se reconsidere, no amortizar la totalidad del anticipo otorgado en el mismo ejercicio fiscal, sino únicamente la parte proporcional a las estimaciones	

		presentadas, al cierre del año, lo anterior en virtud de que la fecha de inicio del contrato es el 10/Oct y muy probablemente el anticipo se reciba en el mes de Noviembre'16, con lo cual el anticipo se tendría que amortizar al mes siguiente de haberlo recibido.	
15	EP-BEB-4.1 Pruebas del agua potable de la fuente de abastecimiento principal	Favor de confirmar que la cantidad de parámetros que se analizarán bajo la NOM-127-SSA1-1994 (MODIFICACION 2000) a cada plantel participante son Solamente los siguientes cuatro: • Coliformes totales UFC/10 ml o NMP/100 ml • Coliformes fecales UFC/10 ml o NMP/100 ml • Arsénico mg/l • Fluoruros mg/l O bien toda la norma completa?	
16	E.6 Se realizará una prueba al finalizar la instalación de cada sistema bebedero conforme a la NOM-201-SSA1-2015 para conocer la calidad del agua purificada, analizando aquellos parámetros que no cumplieron con los límites máximos permisibles de la NOM-127-SSA1-1994 (modificada en el año 2000).	Favor de confirmar que solo será necesario realizar una prueba bajo la NOM-201-SSA1-2015 exclusivamente de los parámetros fuera de norma en la muestra inicial según la NOM127-SSA1-1994 mod. 2000 y solo en aquellos planteles que presentan esta situación	

ATENTAMENTE

LIC. ISRAEL NUÑEZ ZAMORA
REPRESENTANTE LEGAL

Ingeniería y Tecnología Educativa, SA de CV
Juan Tinoco 38
Col. Merced Gómez 03930 México. D.F.
Tels.: 01 (55) 9151-5351 Fax: 01 (55) 9151-5373 y 74
e-mail: contacto@edutecno.com.mx
www.edutecno.com.mx

CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LO-INIFED-SB-006-2016
CONVOCATORIA PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE BEBEDEROS CON FLUJO CONTINÚO DE AGUA POTABLE EN ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

PREGUNTAS

LICITANTE: INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.

POR LA PRESENTE, HACEMOS LLEGAR A USTEDES NUESTRAS PREGUNTAS PARA QUE NOS SEAN RESUELTAS EL DÍA DE LA JUNTA ACLARATORIA.

PREGUNTAS TÉCNICAS REFERENTES A LA REGIÓN 4, PARTIDA 4 QUE COMPRENDE LA ENTIDAD FEDERATIVA DE PUEBLA:

PREGUNTA NO. 1
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONES EL NUMERO DE BEBEDEROS QUE SE INSTALARAN POR PLATEL.

PREGUNTA NO. 2
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONES EL NUMERO DE ALUMNOS POR PLANTEL. DE LO ANTERIOR PARA DETERMINAR EL NUMERO DE TOMAS ADECUADAS PARA CADA UNO DE LOS PLANTELES.

PREGUNTA NO. 3
EN CASO CONTRARIO RESPECTO A NUESTRA PREGUNTA 2, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONES EL NUMERO DE TOMAS QUE REQUIEREN POR PLANTEL.

PREGUNTA NO. 4
DURANTE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, SE OBSERVO QUE EXISTEN EN UNOS DE LOS PLANTELES DOS TOMAS DE AGUA, UNA PARA EL TURNO MATUTINO Y OTRA PARA EL TURNO VESPERTINO, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EN ESTE TIPO DE PLANTELES SE REQUIERE 1 BEBEDERO PARA CADA TURNO.

Ingeniería y Tecnología Educativa

Ingeniería y Tecnología Educativa, SA de CV
Juan Tinoco 38
Col. Merced Gómez 03930 México, D.F.
Tels.: 01 (55) 9151-5351 Fax: 01 (55) 9151-5373 y 74
e-mail: contacto@edutecno.com.mx
www.edutecno.com.mx

PREGUNTA NO. 5

ENTENDEMOS QUE LOS ALUMNOS AL SALIR AL RECREO O ACTIVIDADES QUE IMPLICAN SALIDAS GRUPALES MASIVAMENTE, EL NÚMERO DE TOMAS TIENEN QUE SER SUPERIORES A LAS CANTIDADES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

PREGUNTA NO. 6

¿CUÁNTOS METROS LINEALES TENEMOS QUE CALCULAR PARA LA INSTALACIÓN DE CADA BEBEDERO A PARTIR DE LA TOMA DE AGUA PRINCIPAL AL BEBEDERO?

PREGUNTA NO. 7

NECESITAMOS INFORMACIÓN ACERCA DE CADA UNA DE LAS TOMAS DE LOS PLANTELES REFERENTE AL TIPO DE FLUJO DEL AGUA, ¿QUÉ PLANTELES CUENTAN CON TOMAS DE AGUA CON FLUJO POR GRAVEDAD?

PREGUNTA NO. 8

NECESITAMOS INFORMACIÓN ACERCA DE CADA UNA DE LAS TOMAS DE LOS PLANTELES REFERENTE AL TIPO DE FLUJO DEL AGUA, ¿QUÉ PLANTELES CUENTAN CON TOMAS DE AGUA CON FLUJO A TRAVÉS DE BOMBEO?

DE LO ANTERIOR, NOS PONEMOS A SUS ORDENES CON CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL A LA PRESENTE.

CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

ATENTAMENTE

MAURICIO ANDRÉS SERRANO MONTOYA
REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO GH

INIFED
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN
06 SEP 2016
RECIBE: HORA: 10:05
PROGRAMA: Bebederos

REMA water

ACLARACIONES

1. Con fundamento en el Inciso 13 Capítulo I, en función de la fecha de pago del anticipo, ¿Se diferirá el plazo de ejecución de manera proporcional?
2. En lo relativo a los Criterios del Sistema de Bebederos NMX-R-080, toda vez que los hidroneumáticos que se encuentran dentro de la estructura que guarda el tinaco, ¿Es indispensable instalar la estructura redundante de protección?
3. En relación con las especificaciones del inciso 9.2 NMX-R-080, toda vez que los filtros propuestos no requieren mantenimiento sino cada tres meses, ¿Se puede considerar el mantenimiento de manera trimestral?
4. Con fundamento en el Inciso 4 de la Convocatoria, cuando se va en consorcio, ¿Es necesario comprar para cada integrante las bases, o con uno de los socios que lo haga basta?
5. En relación al Inciso 11 de la Convocatoria respecto de la subcontratación, ¿Se pueden incluir los trabajos de herrería?
6. En lo relativo al Inciso 13 de la Convocatoria, toda vez que no habrá estimaciones durante este ejercicio fiscal, ¿Será amortizado de manera proporcional en las estimaciones subsiguientes?
7. La descripción del concepto en los catálogos indican que la toma de muestras debe ser efectuada en la "Red Municipal". Se entiende que no necesariamente tiene que ser al interior del inmueble; es decir, basta que la toma se lleve a cabo en la misma red aunque sea de un predio aledaño. ¿Es correcto?
8. En el formato E2, al calce, en lo que a pruebas de agua conforme a la norma NOM-127-SSA1-1994 se refiere; se indica un número de pruebas que no coincide con la cantidad de escuelas, ¿Se debe considerar este número de pruebas por partida o va por escuela?
9. Según el documento "EGEN-BEB-1" y en beneficio del sistema, ¿Se puede dar preferencia a la instalación en áreas bajo techo evitando así el uso de la estructura con techumbre adosando los muebles al acto existente?

GRUPO GH

REMA water

10. Con base a la NOM-127-SSA1-1994, se prevé el caso que los sistemas disponibles no sean capaces de satisfacer la potabilidad del agua. Así las cosas, ¿Existe la posibilidad que la convocante realice dichas pruebas por su cuenta para dar certeza al sistema de manera anticipada? O en su defecto, ¿Cuál es el procedimiento a seguir cuando esto suceda?
11. En el documento "EP-BEB-5.2", se indica que el mantenimiento debe ser efectuado el último viernes o sábado del mes. Dado el número de escuelas, ¿Puede ser considerado todos los días excepto domingos?
12. En el modelo de contrato en la cláusula que menciona "Cesión de Derechos de Cobro", en caso concreto a la rescisión de contrato, los créditos a favor de terceros podrían tener la siguiente prelación:
    a) Créditos a favor de los trabajadores del proveedor y/o instituciones bancarias
    b) Créditos fiscales en los términos del Código Fiscal de la Federación
    c) Otros créditos a favor de terceros

German Gonzalez Sanchez

Representante Legal

GH MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V. **R.F.C. GHM-861209-RC1**

Info@ghmaquinaria.com www.ghmaquinaria.com 01-800-700-4400

Corporativo
Insurgentes Sur No. 1605 Piso 10-A
San José Insurgentes C.P. 03900
Tel: (55) 53229977 México, DF.
Fax: (55) 53229965

Sucursal Norte
Calz. Gpe. Victoria Poniente
No 143 Col. Industrial
64299, Monterrey N.L.
Tel: (81) 8375 1231

Centro de Servicio
Av. Plutarco E. Calles N° 360-B
Col. Granjas Mex.
C.P. 08400, México, DF.
Tel. (55) 53495381

[redacted]

DPA

E AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA
IS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

MEXICO,DFMX
Jueves, 01 de Septiembre de 2016

:09RC1
CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

AÑO 189
DIVISION 2009 CENTRO TEXMACHIHUES
BANCO NACIONAL DEL NORTE, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
PAGO FORMULARIO DIRECTO
MUNICIPAL BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS FEDERALES
RFC CMB0102051
DENOMINACION O RAZON SOCIAL GRUPO ADMINISTRACION Y CONTROL S.A. DE C.V.

ipo S.A. de C.V.
IAL

FECHA Y HORA DEL PAGO 01/09/2016 11:21 hrs.
NUMERO DE OPERACION 20034745716
LLAVE DE PAGO CGARC01091
TOTAL EFECTIVAMENTE PAGADO $ 4,100
INTERMEDIARIO 20 Servicio de Administración Tributaria

DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

PARA EL CONCEPTO SIGUIENTES
PRODUCTOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS 2016000174
CLAVE DE REFERENCIA DEL PAGO 060000000000
CADENA DE LA DEPENDENCIA No Aplica Periodo
PRINCIPAL 4,100
IMPORTE 4,100
CONTENIDO PAGADO

CLAVE	UNIDAD	MULTIPLO	FECHA	REFERENCIA
189	01	0004	11:21	

AL ☐ TRIMESTRAL ☐ CUATRIMESTRAL ☐ SEMESTRAL ☐ DEL EJERCICIO

EJERCICIO: AAAA

L: 1 ENERO-MARZO

6	0	0	0	1	7	4

0	6	5	1	2	0	0	0	0	0	0	0

CADENA ORIGINAL

||10001-GHM861209RC1110017=4100120001=40672120002=20034745716|140002=20160901140000=11=211405508=0|AGC010911147O4=110911470E=110911472O=110911478O=2|84000173113F04=0000512000000013000=00000100000730000105721||

SELLO DIGITAL

||MF+bNRFRrp2aqqQ3U0yNLcNLLSrKfuE9HULLuRSiKvEL0R4|1sRrJ147QybbNZ6TWcee11b6rNb0uTuNyTEEdbD4PfKSrS271|AWLLcrf6bfRqU0925bUYNmbuzE4/8nd4wJWE+53yUTDo|05u+xGNU1XTeUIIqiDnrkaPre=||

O

DPA

IVA ACTOS ACCIDENTALES

$ 4,100 $

$ $

$ $

SCAL $ $

$ 4,100 $ 0

TOTAL A PAGAR $ 4,100

FIRMA DE CONFORMIDAD, DE INFORMACION DE DATOS

REPRESENTACIONES ECOLOGICAS
Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.

Uruguay No.12, Col. Ejidos de San Miguel, Atizapán de Zaragoza Estado de México
C.P. 52928 Tel/fax (5255) 10831916, 58938223. E-mail: ventas@reasa.mx

México, D.F., a 06 de Septiembre de 2016

Atn: Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
Dirección de Infraestructura
Convocatoria Pública Nacional LO-INIFED-SB-006-2016

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA DENOMINADA REPRESENTACIONES ECOLOGICAS Y AMBIENTALES S.A DE C.V, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL CON FECHA 02 DE AGOSTO DE 2005, OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 19 DE MEXICO D.F. Y QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 73,310 FOLIO 145504 LIBRO 1,638 DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE NAUCALPAN ESTADO DE MEXICO, QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR SÍ O POR MI REPRESENTADA Y MANIFIESTO QUE ES DE MI INTERÉS PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LO-INIFED-SB-006-2016, REFERENTE A LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE BEBEDEROS CON FLUJO CONTINUO DE AGUA POTABLE EN ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, REGIÓN 3, PARTIDA 4; REGIÓN 4, PARTIDA 4 Y REGIÓN 5, PARTIDAS 2.1, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2 Y 4.3.

ADICIONALMENTE, DECLARA REPRESENTACIONES ECOLOGICAS Y AMBIENTALES S.A DE C.V POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

A) QUE ES UNA SOCIEDAD DEBIDAMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, COMO LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 51,833 DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NO. 19 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. MIGUEL ALESSIO ROBLES, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO EL 28 DE OCTUBRE DE 1997, BAJO EL FOLIO MERCANTIL NO. 567 VOL.41, LIBRO PRIMERO.
B) QUE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTRAS COSAS SE ENCUENTRA EL DISEÑO, FABRICACIÓN, ENSAMBLE, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA EL TRATAMIENTO, PURIFICACIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUA; POR LO QUE CUENTA CON LAS FACULTADES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NO. LO-INIFED-SB-006-2016.

ATENTAMENTE

Representaciones Ecológicas y Ambientales S.A de C.V
R.F.C REA970909833
Uruguay No. 12, Ejidos de San Miguel, Atizapán de Zaragoza,
Estado de México, C.P. 52928
Tel. 58938223
olopez@reasa.mx
nalopez@reasa.mx

INIFED
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN
06 SEP 2016
RECIBE: FIRMA: 10:05
PROGRAMA: Bebederos

ING. OSCAR LIBRADO LOPEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTACIONES ECOLOGICAS Y AMBIENTALES S.A DE C.V

REPRESENTACIONES ECOLOGICAS
Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.

Uruguay No.12, Col. Ejidos de San Miguel, Atizapán de Zaragoza Estado de México
C.P. 52928 Tel/fax (5255) 10831916, 58938223. E-mail: ventas@reasa.mx

México, D.F., a 06 de Septiembre de 2016

Asistencia a la junta de aclaraciones
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

Concurso No. LO-INIFED-SB-006-2016
Consistente en INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE BEBEDEROS CON FLUJO CONTINUO DE AGUA POTABLE EN ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, REGIÓN 3, PARTIDA 4; REGIÓN 4, PARTIDA 4 Y REGIÓN 5, PARTIDAS 2.1, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2 Y 4.3.

Licitante: Representaciones Ecológicas y Ambientales S.A de C.V

I.- PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

NÚMERO	NUMERAL CONVOCATORIA	INCISO	PÁGINA	PREGUNTA
01	LO-INIFED-SB.006.2016	7	19	REFERENTE AL PLAZO DE INTALACION Y PUESTA EN OPERACION ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE, PARA LA REGION 5, PARTIDAS 2.1, 2.2, 2.3, 4.1, 4,2 Y 4.3 (CON MAS DE 1800 PLANTELES) ; CONSIDERANDO LA UBICACION DE LOS PLANTELES LAS CARACTERISTICAS DE SUS INSTALACIONES ASI COMO LAS CONDICIONES DE LOS CAMINOS PARA LLEGAR A LOS SITIOS, ES POCO PROBABLE EJECUTAR MAS DE 20 INSTALACIONES DIARIOS; POR LO QUE SOLICITAMOS SE AMPLIE EL PLAZO A 160 DIAS
02	LO-INIFED-SB.006.2016	19	25	REFERENTE AL PAGO DE CONVOCATORIA , CONFIRMAR QUE SI PRESENTAMOS UNA PROPUESTA EN ALIANZA CON OTRA EMPRESA, CADA UNO DEBERA PAGAR LA CONVOCATORIA AUNQUE SE PRESENTE UNA SOLA PROPUESTA.??
03	LO-INIFED-SB-006-2016	4	9	PODEMOS PARTICIPAR CON PROPUESTA SOLO EN UNA REGION O EN PARTIDAS PARCIALES POR REGION

II.- PREGUNTAS TÉCNICAS:

NÚMERO	NUMERAL CONVOCATORIA	INCISO	PÁGINA	PREGUNTA
01		4	9	EN LA DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS SE ESTABLECE UNA PRUEBA DE LABORATORIO AL AGUA DE ABASTECIMIENTO (TOMA DOMICILIARIA) PARA DETERMINAR SU CALIDAD CON RESPECTO A LA NOM 127 SSA PARA AGUA POTABLE. PARA LA REGION 5 PARTIDAS 2.1, 2.2, 2.3, SABEMOS POR EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES QUE EL AGUA PRESENTA PROBLEMAS DE CONTENIDO MUY ALTO DE Fe, Mn y NaCl (AGUA SALOBRE) QUE REQUERIRIA UN TRATAMIENTO DE AGUA ESPECIAL SE TIENE PREVISTO PARA ESTOS CASOS ESPECIALES EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR. ?? .

ATENTAMENTE

ING. OSCAR LIBRADO LÓPEZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE LEGAL